

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO					
Tipo de contrato:		EPS		OPS	
Contratista: <i>Any Booker Cantillo</i>			Rep. Legal:		
Nombre Supervisor: <i>Fredy Williams</i>			Valor del contrato:		
ETAPA PRECONTRACTUAL					
Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	☒			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	☒			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	☒			
4	Fotocopia OCCRE	☒			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años			☒	
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	☒			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	☒			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	☒			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	☒			
10	Certificados de estudios	☒			
11	Certificados de experiencia	☒			
12	Registro Único Tributario - RUT	☒			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	☒			
14	Inscripción SECOP	☒			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	☒			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal			☒	
17	Estudio de Conveniencia	☒			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	☒			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	☒			

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno
<i>Fredy Williams</i>		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	Versión: 02	
Aprobado por: Jefe de planeación		

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

- ANOTACIONES**
- 1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
 - 2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
 - 3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, ANNY HOOKER CANTILLO

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 1.12.362.729 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: SAN ANDRÉS ISLA

DIRECCIÓN: COVE HILL, ENFRETE DE CLADETH SHOP

TELÉFONOS: 3176755441

MUNICIPIO: SAN ANDRÉS ISLA

DEPARTAMENTO: SAN ANDRÉS ISLA

PAÍS: COLOMBIA

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
Aracelly Cantillo Ramirez	22. 635.408	Mamá

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** ☒ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACIÓN** ☐ **PARA MODIFICAR** ☐ **LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$45.264.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	\$6.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$51.264.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO OCCIDENTE	AHORRO	855-83579-9	SAN ANDRÉS ISLA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MOTOCICLETA	PLACA CPZ42F, MARCA KYMCO, MODELO AGILITY ALL NEW NEGRO MATE	\$ 10.400.000

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
CUOTA MENSUAL ICETEX	CREDITO EDUCATIVO	\$250,000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÒNYUGE: FERMIN WHITAKER LLAMAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nº

C.C. ☒C.E. ☐OTRO ☐

79.954.868

2 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3 FIRMA



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

SAN ANDRES ISLA, 18 / ENERO / 2021

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.627.249

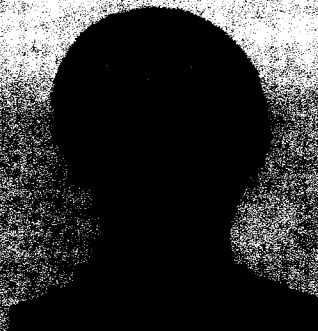
HOOKER CANTILLO

APELLIDOS

ANNY

NOMBRES

Annie Hooker



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Raza:



C.C. 1123627249

HOOKER CANTILLO

ANNY

NACIMIENTO: 08/11/1990

LUGAR: BARRANQUILLA ATLANTICO

SEXO: F

GS RH: O+

EXPEDIDA: 03/12/2008

[Signature]
Directora OCCRE



FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1990

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

27-NOV-2008 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
IDENTIFICACION NACIONAL
Cedula de Ciudadania

INDICE DERECHO



P-5600100-00183253-F-1123627249-20081108 0007657440A 1 14836810



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE COMPLETION OF THIS CARD.

0002009-41415



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:03:53 horas del 15/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123627249**

Apellidos y Nombres: **HOOKER CANTILLO ANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A 2-497-74
Zona Industrial Barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes, 7:00 am a 5:00 pm y 5:00
pm a 8:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5150-00 ext. 3055 - Bogotá
Resto del país: 16000900-1
e-mail:
linea@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158917153**



WEB

18:40:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANNY HOOKER CANTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123627249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2021 11:54:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123627249** y Nombre: **ANNY HOOKER CANTILLO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18841170** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 50 No. 100-01
Centro Administrativo Nacional (CAN), Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

www.policia.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de enero de 2021, a las 11:52:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123627249
Código de Verificación	1123627249210115115259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del
Programa de Comunicación Social - Periodismo
con énfasis en Comunicación Organizacional

en atención a que

Amy Hooker Cantillo

C.C. 1.236.234.9

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de
Comunicador Social - Periodista
con Énfasis en Comunicación Organizacional

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

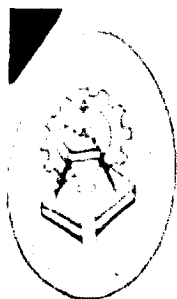
En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el
27 de marzo de 2013.

Ramon Vargas Lamadrid
Rector

Carlos Ramos Maldonado
Decano

Registrado en el tomo 893, bajo el
Número 26620 del libro de
Registro de Inscripciones No. 9.-
Barranquilla 27 III-13

Natalia Ruiz Rodgers
Vicecorrectora de Docencia
Jesús David Pantoja Mercado
Secretario General



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia parcial del Acta de Grado No. **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (388)** correspondiente al día veintisiete (27) del mes de Marzo del año Dos Mil Quince (2015).

En Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de Marzo del año Dos Mil quince (2015) siendo las cuatro y treinta (4:30) de la tarde se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los Doctores **RAMSES VARGAS LAMADRID**, Rector, **PATRICIA PATIÑO SABBAGH** Vicerrectora Ejecutiva, **NATALIA RUIZ RODGERS**, Vicerrectora de Docencia, **CARLOS RAMOS MALDONADO**, Decano de la facultad de Ciencias Sociales y Humanas, **ANUAR SAAD SAAD**, Director del Programa de **COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO**, con Registro Calificado aprobado por Resolución No. 5374 de fecha 10 de mayo de dos mil trece (2013) del Ministerio de Educación Nacional, y **JESUS DAVID PANTOJA MERCADO**, Secretario General de la Universidad, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL**, a **ANNY . HOOKER CANTILLO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1123627249, quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

Registrado en el libro de Registro No. 24620
Folio No.893, bajo el No. 9

El Sr. Rector tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como **COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL**.

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo


JESUS DAVID PANTOJA MERCADO
Secretario General

Barranquilla, 27 de Marzo de 2015.-

DHO.-

ANTILLEAN FILMS

CERTIFICA QUE:

La señora Anny Hooker, identificada con cedula de ciudadanía 1.123.627249 prestó sus servicios profesiones como como:

- Realizadora, investigadora y asesora de imagen del proyecto televisivo "FI WI MUSIC" con emisión en el Canal Regional Teleislas, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2019. Por un valor total del contrato de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000), que fueron cancelados una vez se dio cumplimiento total del contrato.

Esta certificación se expide a los DIECINUEVE (19) días del mes de enero del año 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,



INGRID RODRIGUEZ CANE

Representante legal

NIT 900971471-6

Cel 3185162397



CERTIFICADO

Por medio del presente documento certifico que la
señora ANNY HOOKER CANTILLO identificada con
cedula de ciudadanía N 1.123.627.249 presta sus
servicios profesionales en:

- Realización: Agricultural Update Teleislas 2017

El presente documento se expide hoy 03 de Noviembre
del 2017, a petición del interesado.

JORGE EGUSQUIZA
CE 354373
Tel 317 616 4943

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

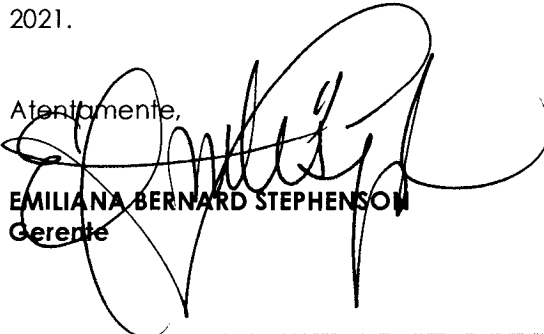
CERTIFICA

Que la señora **ANNY HOOKER CANTILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.627.249 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

01. Director para el programa semilla de convivencia mediante Orden de prestación de servicio No. 053 del 18 de Enero de 2016, hasta el 10 de Julio de 2016 por un valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$15.505.679.00).
1. Director para el programa semilla de convivencia mediante Orden de prestación de servicio No. 176 del 11 de Julio de 2016, hasta el 23 de DICIEMBRE de 2016 por un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$14.593.137.00).
2. Director para el programa semilla de convivencia mediante Contrato de prestación de servicio No. 030 del 23 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$36.485.539.00).
3. Director para el programa semilla de convivencia mediante Contrato de prestación de servicio No. 043 del 15 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por un valor de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE. (\$40.812.000.00).
4. Director para el programa de televisión mediante Contrato de prestación de servicio No. 076 del 21 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. (\$46.330.000.00).
5. Director General para el programa de televisión mediante Contrato de prestación de servicio No. 081 del 10 de febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$45.264.000.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los dieciocho (18) días del mes de enero del 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14449538766





5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 3 6 2 7 2 4 9 - 6

6. DV: 12 Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico: 2 7

IDENTIFICACION

14. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación: 1 3 1 1 2 3 6 2 7 2 4 9

27. Fecha expedición: 2 0 0 8 1 1 2 7

15. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: San Andrés

30. Ciudad/Municipio: San Andrés

31. Primer apellido: HOOKER

32. Segundo apellido: CANTILLO

33. Primer nombre: ANNY

34. Otros nombres:

35. Razón social:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: 1 6 9 San Andrés

40. Ciudad/Municipio: 8 8 San Andrés

41. Dirección principal: SEC SAN LUIS EN RESTAURANTE MISS LYDIA

42. Correo electrónico: a hookero@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 7 6 7 5 5 4 4 1

45. Teléfono 2: 5 7 3 1 7 6 7 5 5 4 4 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

46. Código: 8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5 0 4 2 9

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código: 1 2

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0

55. Forma: 1

56. Tipo: 2

57. Modo: 3

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 2 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia correspondiendo exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Artículo 16 Decreto 2495 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante: HOOKER CANTILLO ANNY

984. Nombre: CONTRIBUYENTE

985. Cargo:



Alany Hobar

Búsqueda ▾

Mis procesos ▾

Menú ▾

de ▾

Configuraciones de Perfil

Inicio

Inicio



Noticias SECOP

Información del usuario

Mis registros

Genero: Femenino

Accesos del usuario

Cargo: Directora

Terminos y condiciones de uso

Título: S/ta



Nombre completo: Alany Hobar Centlio

Nombre y apellido: Alany Hobar

Código del empleado

Tipo de documento: Cedula de ciudadanía

Número de identificación: 1121621248

Fecha de emisión: 27/11/2020

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección: San Luis

Código postal

Estado

Municipio: San Antonio del

País: COLOMBIA





NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **ANNY HOOKER CANTILLO** identificado con C.C. número **1.123.627.249** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **9 de marzo de 2016** con la Cuenta de Ahorros **855-83579-9** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **ANNY HOOKER CANTILLO** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **23 de enero de 2020**

Andres Fernando Chaves Jordan
GERENTE DE DIVISION DE MERCADEO PERSONAS

@Bco Occidente



www.bancodeoccidente.com.co
Mod Ene. 2014

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains. The *Agrobacterium* strains were cultured in YEA medium for 24 h at 28 °C. The cell concentration of the strains was adjusted to 1.0 × 10⁸ cells/ml. The cell suspension was mixed with the plant tissue and the mixture was incubated for 24 h at 28 °C. The plant tissue was then cultured on the selective medium. The transformation efficiency was calculated as the number of transformants per 100 mg of plant tissue. The data are the mean ± SD of three independent experiments.

[illegible]

RECOMENDACIONES GENERALES

priorizar en los programas de vigilancia los riesgos definidos en la matriz de la entidad

OTRAS MEDIDAS: Higiene Personal, Desinfectantes, Pausas activas

MANIPULACION DE ALIMENTOS: Lavado de manos, BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)

BIENESTAR: Pausas activas visuales, Eliminación adecuada en el punto de trabajo, Hidratación y protección en exteriores, Protección visual según tipo de exposición

ACTIVIDADES: Desinfectantes en alturas y Capacitación al personal

BIENESTAR: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes

DESHIDRATACIÓN: Protección según exposición, Uso de E.P.B. (elementos de protección respiratoria)

PROTECCIÓN: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos

ESQUEMAS CORPORALES: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia

QUIMIOPROTECCIÓN: LA VUE: Calentamiento y reposo social, educación de uso adecuado para la voz

QUIMIOPROTECCIÓN: Evitar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores

PROTECCIÓN AUDITIVA: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido

TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada

OTRO

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

Ag. Mexico 26°45'Nh. Licenciada Caled Cephalopod 207 1012

Amor

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD	
Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015 Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios de DIRECTOR GENERAL, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.	
TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS 

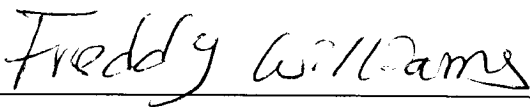
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como DIRECTOR GENERAL para programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado. • Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	El contratista se obliga a: • Dirigir el equipo de realización del programa de televisión EN FAMILIA. • Administrar los recursos técnicos, humanos y logísticos provistos para la producción del programa de televisión, el director es responsable del equipo humano que trabaja en el programa. • Dirigir el diseño de las notas; investigaciones, crónicas y reportajes del programa EN FAMILIA • Dirigir el diseño gráfico digital o ayudas audiovisuales (logo, cabezote, cortinillas, etc.) del programa EN FAMILIA • Coordinar en compañía del productor / realizador y asistente de dirección la pre-producción, producción y post-producción de EN FAMILIA • Delegar y dirigir el cubrimiento de noticias así mismo como la realización de investigaciones, crónicas y reportajes. • Dirigir el uso y tratamientos de contenidos e informaciones de las notas del programa • Revisar el material y contenidos del programa que estén editados antes de emitirse. • Revisar las investigaciones planteadas y proponer sugerencias sobre los temas y su tratamiento. • Solicitar a los reporteros el calendario de crónicas o reportajes de eventos o investigaciones a desarrollarse cada mes; dirigir y supervisar el desarrollo de las mismas. • Ejercer sus obligaciones como director en las cinco (05) emisiones semanales del programa EN FAMILIA. • Elaborar la guía de estilo del programa junto con el Productor / realizador. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	El contratista se obliga a: Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$49.098.653) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 087 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Futic 2021 

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.370.800) cada una y UN pago de UN MILLON DIECI NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.019.853) M.CTE correspondientes a SIETE (7) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DÍAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD. Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Persona natural profesional en periodismo o comunicación social con dos (2) o más años de experiencia como reportero o en la realización de programas de televisión.

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: Enero 21 de 2021, San Andrés Isla



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0087

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

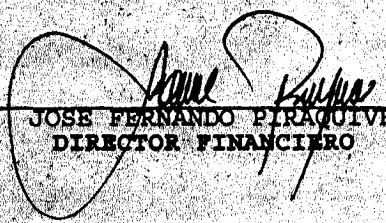
RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$49098653
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS
CINCuenta Y TRES PESOS M/CTE.
TOTAL (\$49,098,653)

PARA AMPARAR : DIRECTOR GENERAL DE EN FAMILIA

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY WILLIAMS


JOSE FERNANDO PIRAGUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 066 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y ANNY HOOKER CANTILLO.

CONSECUTIVO	066
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ANNY HOOKER CANTILLO
IDENTIFICACIÓN	1123627249
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$49.098.653) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como DIRECTOR GENERAL para programas de televisión del canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN
Entre los suscritos EMILIANA BERNARD STEPHENSON , identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS , entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará TELEISLAS , y por otra parte, ANNY HOOKER CANTILLO , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123627249, y quien para efectos del presente contrato se llamará EL CONTRATISTA , hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación
PRELIMINARES
A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. B) Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. C) Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios de DIRECTOR GENERAL, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como DIRECTOR GENERAL para programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$49.098.653) M.CTE de las cuales, TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.370.800) cada una y UN pago de UN MILLON DIECI NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.019.853) M.CTE correspondientes a SIETE (7) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CDP 087 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Futic 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. ?
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:
El contratista se obliga a:

- Dirigir el equipo de realización del programa de televisión EN FAMILIA.
- Administrar los recursos técnicos, humanos y logísticos provistos para la producción del programa de televisión, el director es responsable del equipo humano que trabaja en el programa.
- Dirigir el diseño de las notas; investigaciones, crónicas y reportajes del programa EN FAMILIA
- Dirigir el diseño gráfico digital o ayudas audiovisuales (logo, cabezote, cortinillas,

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

etc.) del programa EN FAMILIA

- Coordinar en compañía del productor / realizador y asistente de dirección la pre-producción, producción y post-producción de EN FAMILIA
- Delegar y dirigir el cubrimiento de noticias así mismo como la realización de investigaciones, crónicas y reportajes.
- Dirigir el uso y tratamientos de contenidos e informaciones de las notas del programa
- Revisar el material y contenidos del programa que estén editados antes de emitirse.
- Revisar las investigaciones planteadas y proponer sugerencias sobre los temas y su tratamiento.
- Solicitar a los reporteros el calendario de crónicas o reportajes de eventos o investigaciones a desarrollarse cada mes; dirigir y supervisar el desarrollo de las mismas.
- Ejercer sus obligaciones como director en las cinco (05) emisiones semanales del programa EN FAMILIA.
- Elaborar la guía de estilo del programa junto con el Productor / realizador.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del Director de Producción.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de los

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. -

EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y

[Firma]

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

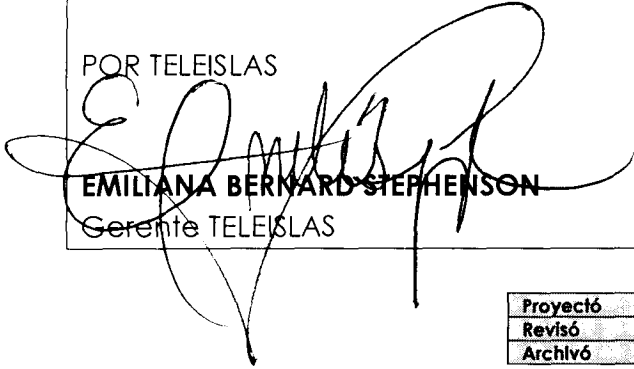
CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: a.hookerc@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

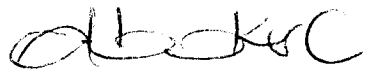
CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS


ANNY HOOKER CANTILLO
C.C. N°. 1123627249

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0073

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$49098653
PLAN DE INVERSION 2021

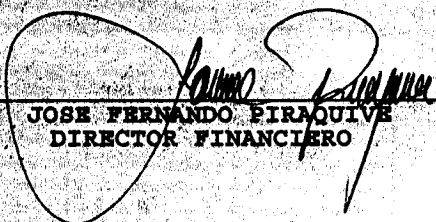
PROVEEDOR : ANNY HOOKER CANTILLOANNY 1123627249

POR LA SUMA DE : 49,098,653

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS
CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : DIRECTOR GENERAL DE EN FAMILIA

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 066/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	ANNY HOOKER CANTILLO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	49.098.653
FECHA DE INICIO	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	11 MESES 07 DIAS

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista **ANNY HOOKER CANTILLO** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123627249 de San Andrés Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (VEINTI CINCO) (25) días del mes de (ENERO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor


ANNY HOOKER CANTILLO
 (1123627249 de SAI)



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que ANNY HOOKER CANTILLO, con Cédula Ciudadanía No. 1123627249 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 09/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012213529.

Dada en Bogotá, a los 8 días del mes de febrero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 2 26 \$ 1,019,853.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: UN MILLON DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0141**

FECHA : DIA 26 MES 2 AÑO 2021

CONCEPTO DIRECTORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		1,019,853.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,019,853.00	
TOTALES		1,019,853.00	1,019,853.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre ANNY HOOKER CANTILLO
C.C. O NIT. 1123627249

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO			COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			TELEISL	
VIGENCIA:	11-11-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1				
VERSION No:	1								
FECHA:		23/02/2021			CCP No. 401 PA-0048				
VIGENCIA:		2021							
BENEFICIARIO					NIT				
ANNY HOOKER CANTILLOANNY HOOKER CANTILLO					1123627249				
SUPERVISOR									
Freddy Williams/Director de produccion									
DETALLE									
CONCEPTO : Caus pago servicio como DIRECTOR para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 073 TIPO DE CONTRATO: CPS 066 DE 2021									
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria			
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito	
14020201	rp0073	1,019,853	24010208		1,019,853	111005		1,019,853	
			52117314	1,019,853		24010208	1,019,853		
		1,019,853		1,019,853	1,019,853		1,019,853	1,019,853	
REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO									
FIRMA					FIRMA				
SON: UN MILLON DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES P. OS M/CTE.					VALOR A PAGAR 1,019,853 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,019,853				
PAGARSE FIRMA ORDENADOR DEL GASTO									

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión 02
	Aprobado por: Secretario General Jefe de Producción	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	1.019.853

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 enero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	17 / febrero/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Producción

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066 ✓
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días. ✓
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 de enero al 31 de enero 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Diseñé, ejecuté y le hice seguimiento a la ambientación del set 2. Reestructuración de manual de estilo 3. Entrega de referentes para creación de paquete gráfico y seguimiento del mismo. 4. Dirigí reuniones de equipo en el que se socializó el nuevo manual de estilo y en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales y secciones. 5. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 5 libretos 6. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo a los temas planteados para los 5 días del mes de enero 7. Diseño y seguimiento de la pre producción, producción y postproducción de piezas promocionales: expectativa y permanencia del programa "En Familia" 8. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia" 9. Envíe 32 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 10. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 4 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los días martes y jueves, se emiten de dos por días

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	11. Operé el computador del master durante la emisión en vivo de 5 programas 12. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas y Pildoras de crecimiento. 13. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera. 14. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 15. De acuerdo a la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional del distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen –guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo.
OBSERVACIONES	En aras de conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión y herramientas del mismo, se recomienda: Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, intercom. Tener una constante y efectiva comunicación a través de radios o lo que ustedes consideren, entre el set y el master. Así mismo, hacer entrega de pilas y cargador de las mismas al sonidista.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE ENERO • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE 2020
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE FEBRERO 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

3176755441-a.hookerc@gmail.com

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	1 / 1 de febrero 2021
Fecha de factura:	25 de enero al 31 de enero 2021
Facturar a:	Canal Regional Teleislas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	coordinación@teleislas.com.co
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

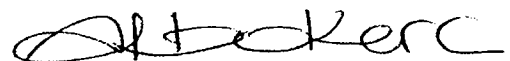
Prestación de Servicios como directora general de programas

1.019.853

Total

1.019.853

Valor en letras: Un millón diecinueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos





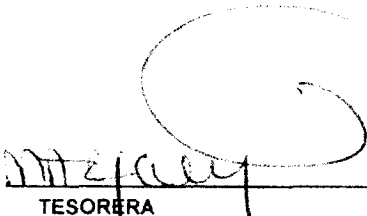
AÑO MES DIA
2021 3 5 \$ 4,370,800.00

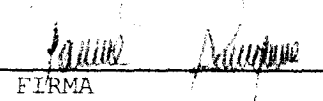
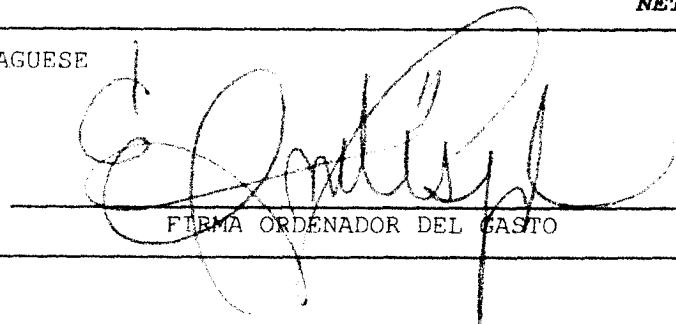
Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO TIPO : 140 No. : EEE0211 FECHA : DIA 5 MES 3 AÑO 2021
---	---

CONCEPTO: DIRECTORA			
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 ADQUISICION LICENCIAS USO		4,370,800.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370,800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00
Cheque No.		Firma y Sello del Beneficiario	
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548		Nombre . ANNY HOOKER CANTILLO C.C O NIT. 1123627249	


TESORERA

PA-GF-R1		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			TELEISL			
VIGENCIA: 02-01-11		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1			
VERSION No: 1								
FECHA: 03/03/2021					CCP No. 401 PA-0142			
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
ANNY HOOKER CANTILLOANNY HOOKER CANTILLO					1123627249			
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como DIRECTORA para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 073								
TIPO DE CONTRATO: CPS 066 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0073	4,370,800	24010208		4,370,800			
			52117314	4,370,800		111005		4,370,800
						24010208	4,370,800	
		4,370,800		4,370,800	4,370,800		4,370,800	4,370,800
REVISADO POR					ELABORADO POR:			
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ASISTENTE FINANCIERO			
								
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR 4,370,800			
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PES					RETEFUENTE 0			
OS M/CTE.					ANTICIPOS: 0			
					NETO A PAGAR: 4,370,800			
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 4.370.800

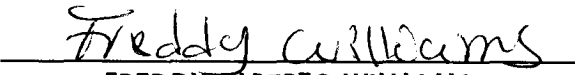
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de febrero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	03 / marzo /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066 ✓
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días. ✓
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de febrero al 28 de febrero 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Coordiné Pre producción y producción para nuevas piezas del paquete gráfico y haciéndole seguimiento del mismo en post producción con la graficadora. 2. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones y se acordó días de grabación y entrega de material audiovisual, tanto con el editor como con la graficadora. 3. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 20 libretos. 4. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo a los temas planteados para los 20 días del mes de febrero. 5. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 6. Envíe 15 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa.

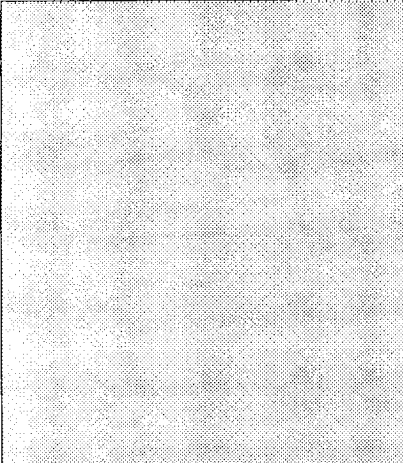
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

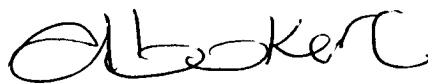
	7. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 16 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los días martes y jueves, se emiten de dos por días. 8. Operé los computadores (armonis y portátil) del master durante la emisión en vivo de 20 programas. 9. Realizo las llamadas en vivo a los invitados desde mi celular personal 10. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas y Píldoras de crecimiento. 11. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera. 12. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 13. De acuerdo a la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional del distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen –guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo. 14. Realicé seteo de luces y color con personal técnico.
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión y herramientas del mismo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	- Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de master y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas.
	- Así mismo, hacer entrega de pilas y cargador de las mismas al sonidista.
	- Instalar set de luces profesionales
	- Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico
	- Instalar aire acondicionado en el master

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE FEBRERO • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ENERO 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE MARZO 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11236272-9		HOOKEER CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-01	2021-01	55759620	9415614396	1	2021/02/10	2021/02/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$492,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$271,600	\$0	\$0	\$271,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$271,600	\$0	\$0	\$271,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,900	\$0	\$0	\$8,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,900	\$0	\$0	\$8,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$212,200	\$0	\$0	\$212,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$212,200	\$0	\$0	\$212,200	
TOTAL				1	\$492,700	\$0	\$0	\$492,700	

Activo

Contributivo

Cotizante

H6*

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKEK CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-01	2021-01	55759620	9415614396	I	2021/02/10	2021/02/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$492,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,697,400	\$271,600			\$1,697,400	\$212,200			50	\$0			\$1,697,400	\$8,900		50	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,697,400	\$271,600			\$1,697,400	\$212,200			50	\$0			\$1,697,400	\$8,900		50	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,697,400	\$271,600			\$1,697,400	\$212,200			50	\$0			\$1,697,400	\$8,900		50	\$0
1	CC 1123627249	HOOKEK ANNY	25-14	30	\$1,697,400	\$271,600	EPS005	30	\$1,697,400	\$212,200			50	\$0	14-23	30	\$1,697,400	\$8,900	0	50	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,697,400	\$271,600			\$1,697,400	\$212,200			50	\$0			\$1,697,400	\$8,900		50	\$0

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

3176755441-a.hookerc@gmail.com

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	2 / 1 de Marzo 2021
Fecha de factura:	1 de febrero al 28 de febrero 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	coordinación@teleislas.com.co
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

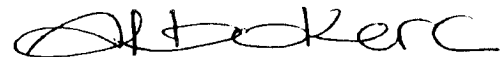
Prestación de Servicios como directora general de programas

4.370.800 ✓

Total

4.370.800 ✓

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos





AÑO MES DIA

2021 4 8

\$ 4,370,800.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLOANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE0386**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: DIRECTORA

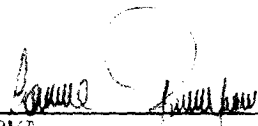
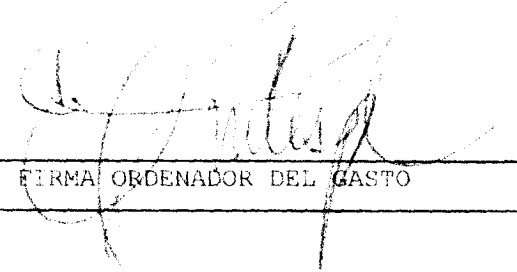
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,370,800.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370,800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre . ANNY HOOKER CANTILLOANNY HOOKER CANTILLO
C.C. O NIT. 1123627249

TESORERA

PA-GF-R1		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			TELESI			
VIGENCIA: 02-01-11		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1			
VERSION No: 1								
FECHA: 31/03/2021					CCP No. 401 PA-0327			
BENEFICIARIO					NIT			
ANNY HOOKER CANTILLOANNY HOOKER CANTILLO					1123627249			
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como DIRECTOR para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 073 TIPO DE CONTRATO: CPS 066 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0073	4,370,800	24010208		4,370,800	111005		4,370,800
			521117314	4,370,800		24010208	4,370,800	
		4,370,800		4,370,800	4,370,800		4,370,800	4,370,800
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
								
FIRMA				FIRMA				
SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PES M/CTE.						VALOR A PAGAR 4,370,800 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 4,370,800		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 4.370.800

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 / marzo /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de marzo al 31 de marzo 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. Se entregó junto a la realizadora el plan de grabación, revisión y corrección de notas al editor y reportera ya que se estaban presentando demoras en la entrega de las mismas. 2. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 22 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo a los temas planteados para los 22 días del mes de marzo. 4. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 20 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 23 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los días martes y jueves, se emiten de dos o tres por días.

7. Operé los computadores (armonis y portátil) del master durante la emisión en vivo de 22 programas.
8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados desde mi celular personal.
9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas y Píldoras de crecimiento.
10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera.
11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes.
12. De acuerdo a la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional del distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen – guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo.
13. Diseñé pre- producción y producción de campaña en contra de la deserción escolar.

OBSERVACIONES

En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión y herramientas del mismo, se recomienda:

- Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom.
- Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de master y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	- Así mismo, hacer entrega de pilas y cargador de las mismas al sonidista. - Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el master
--	--

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE MARZO • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FEBRERO 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MARZO 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

3176755441-a.hookerc@gmail.com

San Andrés Islas, Colombia

N° de factura/ fecha	3 / 31 de marzo 2021
Fecha de factura:	1 de marzo al 31 de marzo 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	coordinación@teleislas.com.co
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

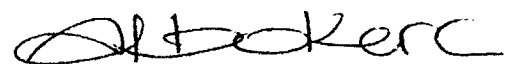
Prestación de Servicios como directora general de programas

4.370.800

Total

4.370.800

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKEK CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cube	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-02	2021-02	74391850	9417432521	I	2021/03/10	2021/03/15	BANCO DE OCCIDENTE	\$507,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC	1123627249	HOOKEK ANNY	25-14	30	\$1,748,320	\$279,800	EPS005	30	\$1,748,320	\$218,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,748,320	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKEK CAPITILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma robe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	74391850	9417432521	I	2021/03/10	2021/03/15	BANCO DE OCCIDENTE	2	\$507,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600	
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600	
TOTAL				1	\$507,600	\$0	\$0	\$507,600	



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 4,370,800.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

Nº: **EEE0591**

FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO DIRECTORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,370,800.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370,800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00

Cheque No	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO. PLAN DE	
Cuenta No 855842548	
	Nombre . ANNY HOOKER CANTILLO
	C.C. O NIT. 1123627249


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			TELEFISI		
VIGENCIA: 02-01-11		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO							PAGINA: 1		
VERSION No: 1											
FECHA: 30/04/2021				CCP No. 401 PA-0503							
VIGENCIA: 2021											
BENEFICIARIO						NIT					
ANNY HOOKER CANTILLOANNY HOOKER CANTILLO						1123627249					
SUPERVISOR											
Freddy Williams/Director de produccion											
DETALLE											
CONCEPTO : Caus pago servicio como DIRECTORA para el canal											
FACTURA DE VENTA:											
NUMERO DE RP : RP 073											
TIPO DE CONTRATO: CPS 066 DE 2021											
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria					
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito			
24010208	rp0073	4,370,800	24010208		4,370,800	111005		4,370,800			
			52117314	4,370,800		24010208	4,370,800				
		4,370,800		4,370,800	4,370,800		4,370,800	4,370,800			
REVISADO POR ELABORADO POR:											
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ASISTENTE FINANCIERO							
FIRMA				FIRMA							
SON:				VALOR A PAGAR 4,370,800							
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PES				RETEFUENTE 0							
OS M/CTE.				ANTICIPOS: 0							
				NETO A PAGAR: 4,370,800							
PAGUESE											
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO											

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 4 \$ 4.370.800

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 abril 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/ abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

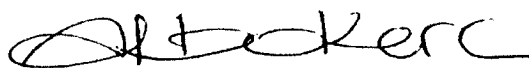
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de abril al 30 de abril 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 20 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo a los temas planteados para los 20 días del mes de abril. 4. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 32 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 20 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los días martes y jueves, se emiten de dos o tres por días. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del master durante la emisión en vivo de 20 programas. 8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados. 9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas y Píldoras de crecimiento. 10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera.

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 12. De acuerdo a la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional del distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen – guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo. 13. Seguimiento y revisión a post producción de campaña en contra de la deserción escolar.
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión y herramientas del mismo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom. - Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de master y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas. - Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el master

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE ABRIL • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE ABRIL 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

3176755441-a.hookerc@gmail.com

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	4 / 30 de abril 2021
Fecha de factura:	1 de abril al 30 de abril 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	coordinación@teleislas.com.co
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

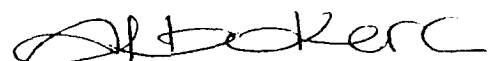
● Estación de Servicios como directora general de programas

4,370,800

Total

4,370,800

● Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Cbase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKEE CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-03	2021-03	88154993	9417889719	I	2021/04/14	2021/04/21	BANCO DE OCCIDENTE	\$507,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte					
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800	\$1,748,320					\$218,600	\$0					\$0	\$1,748,320					\$9,200	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800	\$1,748,320					\$218,600	\$0					\$0	\$1,748,320					\$9,200	\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800	\$1,748,320					\$218,600	\$0					\$0	\$1,748,320					\$9,200	\$0	\$0
1	CC	1123627249	HOOKEE ANNY	25-14	30	\$1,748,320	\$279,800	EPS003	30	\$1,748,320	\$218,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,748,320	\$9,200	0	\$0	\$0				
Total Afiliados(1)					\$1,748,320	\$279,800	\$1,748,320					\$218,600	\$0					\$0	\$1,748,320					\$9,200	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Estado Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad y Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123627249		HOOKEER CANTILLO AHNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-03	2021-03	88154993	9417889719	1	2021/04/14	2021/04/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600	
TOTAL				6	\$507,600	\$0	\$0	\$507,600	



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 4,370,800.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140

No.: **EEE0759**

FECHA: DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: DIRECTORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,370,800.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370,800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: ANNY HOOKER CANTILLO
C.C. O NIT. 1123627249

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			TELEFISI						
VIGENCIA: 02-01-11		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO							PAGINA: 1						
VERSION No: 1															
FECHA: 31/05/2021										CCP No. 401 PA-0684					
VIGENCIA: 2021															
BENEFICIARIO							NIT								
ANNY HOOKER CANTILLO							1123627249								
SUPERVISOR															
Freddy Williams/Director de produccion															
DETALLE															
CONCEPTO : Caus pago servicio como DIRECTORA para el canal															
FACTURA DE VENTA:															
NUMERO DE RP : RP 073															
TIPO DE CONTRATO: CPS 066 DE 2021															
Imputacion presupuestal			Causacion contable				Causacion tesoreria								
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito							
24010208	rp007	4,370,800	24010208	4,370,800	4,370,800	111005		4,370,800	4,370,800						
			24010208			24010208	4,370,800								
		4,370,800		4,370,800	4,370,800		4,370,800	4,370,800							
REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD													ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO		
FIRMA						FIRMA									
SON:						VALOR A PAGAR 4,370,800									
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PES						RETEFUENTE 0									
OS M/CTE.						ANTICIPOS: 0									
						NETO A PAGAR: 4,370,800									
PAGUESE															
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO															

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 5 \$ 4.370.800

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ mayo /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

Handwritten signature

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

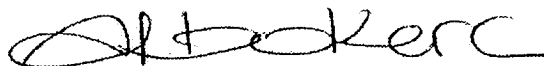
PERIODO DEL INFORME	1 de mayo al 31 de mayo 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 20 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo a los temas planteados para los 20 días del mes de mayo. 4. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 15 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 17 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los días martes y jueves, se emiten de dos o tres por días. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del master durante la emisión en vivo de 20 programas. 8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados. 9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas, Datos curiosos y Píldoras de crecimiento. 10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 12. De acuerdo a la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional del distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen – guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo. 13. Pre producción de la campaña de concientización "uso del condón".
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión, herramientas del mismo y áreas de trabajo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom. - Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de master y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas. - Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el master

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE MAYO • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MAYO 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

3176755441-a.hookerc@gmail.com

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	5 / 31 de mayo 2021
Fecha de factura:	1 de mayo al 31 de mayo 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	coordinación@teleislas.com.co
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

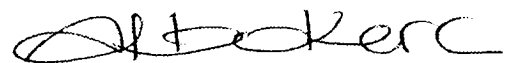
Prestación de Servicios como directora general de programas

4.370.800

Total

4.370.800

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 11236272-9		HOOKEK CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-04	2021-04	9211332277697466	9418669798	I	2021/05/12	2021/05/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 11236272-9	HOOKEK ANNY	25-14	30	\$1,748,320	\$279,800	EP5005	30	\$1,748,320	\$218,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,748,320	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11236272-99		HOOKEER CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	55 55555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	9211332277697466	9418669798	1	2021/05/12	2021/05/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600
TOTAL				1	\$507,600	\$0	\$0	\$507,600



AÑO MES DÍA
2021 7 9 \$ 4,370,800.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No.: **EEE0980**

FECHA : DÍA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: DIRECTORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,370,800.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370,800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ANNY HOOKER CANTILLO
C.C. O NIT. 1123627249


TESORERA

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

PA-37-83

FECHA:

VIGENCIA:

CCP No. 401 PA-0844

BENEFICIARIO

NIL

SUPERVISOR

DETALLE

FECHA DE VENCIMIENTO:
FECHA DE PAGAMENTO:
FECHA DE CANCELACION:

VALOR

Cuota

Debito

Credito

Cuota

Debito

Credito

4,370.800

4,370.800

4,370.800

4,370.800

4,370.800



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

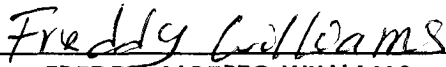
DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 4.370.800

REPORTE DE ACTIVIDADES	
PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS			
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/ junio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de junio al 30 de junio 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 20 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo a los temas planteados para los 20 días del mes de junio. 4. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 20 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 18 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los días martes y jueves, se emiten de dos o tres por días. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del master durante la emisión en vivo de 20 programas. 8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados desde mi teléfono persona.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas, Datos curiosos y Píldoras de crecimiento. 10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera. 11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 12. De acuerdo a la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional del distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen – guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo. 13. Producción y seguimiento a la postproducción de la campaña de concientización “uso del condón”.
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión, herramientas del mismo y áreas de trabajo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom. - Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de master y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas. - Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el master

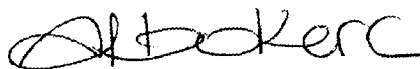
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	- Definir línea de internet de uso exclusivo para el portátil del master, para contar con una conexión estable y poder realizar video llamadas
--	--

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE JUNIO • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE JUNIO 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
 1123627249 de SAI

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

3176755441-a.hookerc@gmail.com

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	6 / 30 de junio 2021
Fecha de factura:	1 de junio al 30 de junio 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	<u>coordinación@teleislas.com.co</u>
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

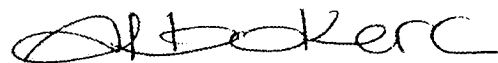
Prestación de Servicios como directora general de programas

4.370.800

Total

4.370.800

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKER CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-05	2021-05	58118468	9420238687	I	2021/06/11	2021/06/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte									
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800	\$1,748,320					\$218,600	\$0					\$0	\$1,748,320					\$9,200	\$0					\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800	\$1,748,320					\$218,600	\$0					\$0	\$1,748,320					\$9,200	\$0					\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800	\$1,748,320					\$218,600	\$0					\$0	\$1,748,320					\$9,200	\$0					\$0
I	CC	1123627249	HOOKE ANNY	25-14	30	\$1,748,320	\$279,800	EPS005	30	\$1,748,320	\$218,600	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,748,320	\$9,200	0	\$0	\$0									
Total Afiliados(1)					\$1,748,320	\$279,800	\$1,748,320					\$218,600	\$0					\$0	\$1,748,320					\$9,200	\$0					\$0

(Handwritten signature)



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKEK CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	58118468	9420238687	I	2021/06/11	2021/06/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600
TOTAL				1	\$507,600	\$0	\$0	\$507,600



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de junio al 30 de junio 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 20 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo a los temas planteados para los 20 días del mes de junio. 4. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 20 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 18 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los días martes y jueves, se emiten de dos o tres por días. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del master durante la emisión en vivo de 20 programas. 8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados desde mi teléfono persona.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas, Datos curiosos y Píldoras de crecimiento. 10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera. 11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 12. De acuerdo a la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional del distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen – guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo. 13. Producción y seguimiento a la postproducción de la campaña de concientización "uso del condón".
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión, herramientas del mismo y áreas de trabajo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom. - Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de master y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas. - Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el master

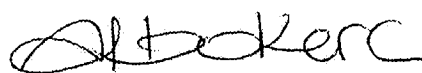
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	- Definir línea de internet de uso exclusivo para el portátil del master, para contar con una conexión estable y poder realizar video llamadas
--	--

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE JUNIO • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE JUNIO 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 4,370,800.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1145**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: DIRECTORA

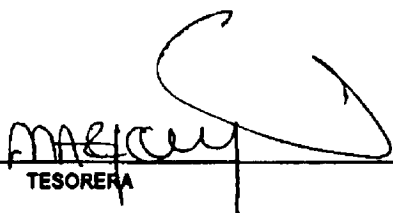
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,370,800.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370,800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . ANNY HOOKER CANTILLO
C.C. O NIT. 1123827249


TESORERA



PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEFISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/08/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1059

BENEFICIARIO	NIT
ANNY HOOKER CANTILLO	1123627249

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO	:	Caus pago servicio como DIRECTORA para el canal
FACTURA DE VENTA:		
NUMERO DE RP	:	RP 073
TIPO DE CONTRATO:	:	CPS 066 DE 2021

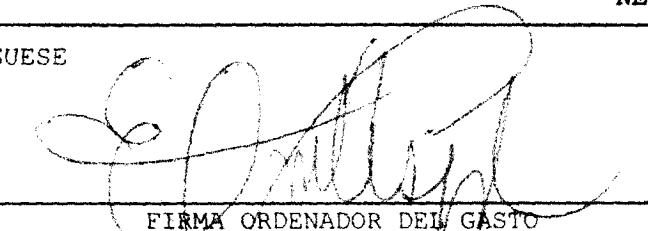
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Libro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0073	4,370,800	24010208		4,370,800	111005		4,370,800
			52117314	4,370,800		24010208	4,370,800	
		4,370,800		4,370,800	4,370,800		4,370,800	4,370,800

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

	
---	---

FIRMA	FIRMA
-------	-------

SON:	VALOR A PAGAR	4,370,800
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PES	RETEFUENTE	0
OS M/CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	4,370,800

PAGUESE	
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO	



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 4.370.800

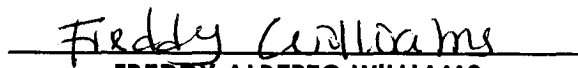
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio/2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/ agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

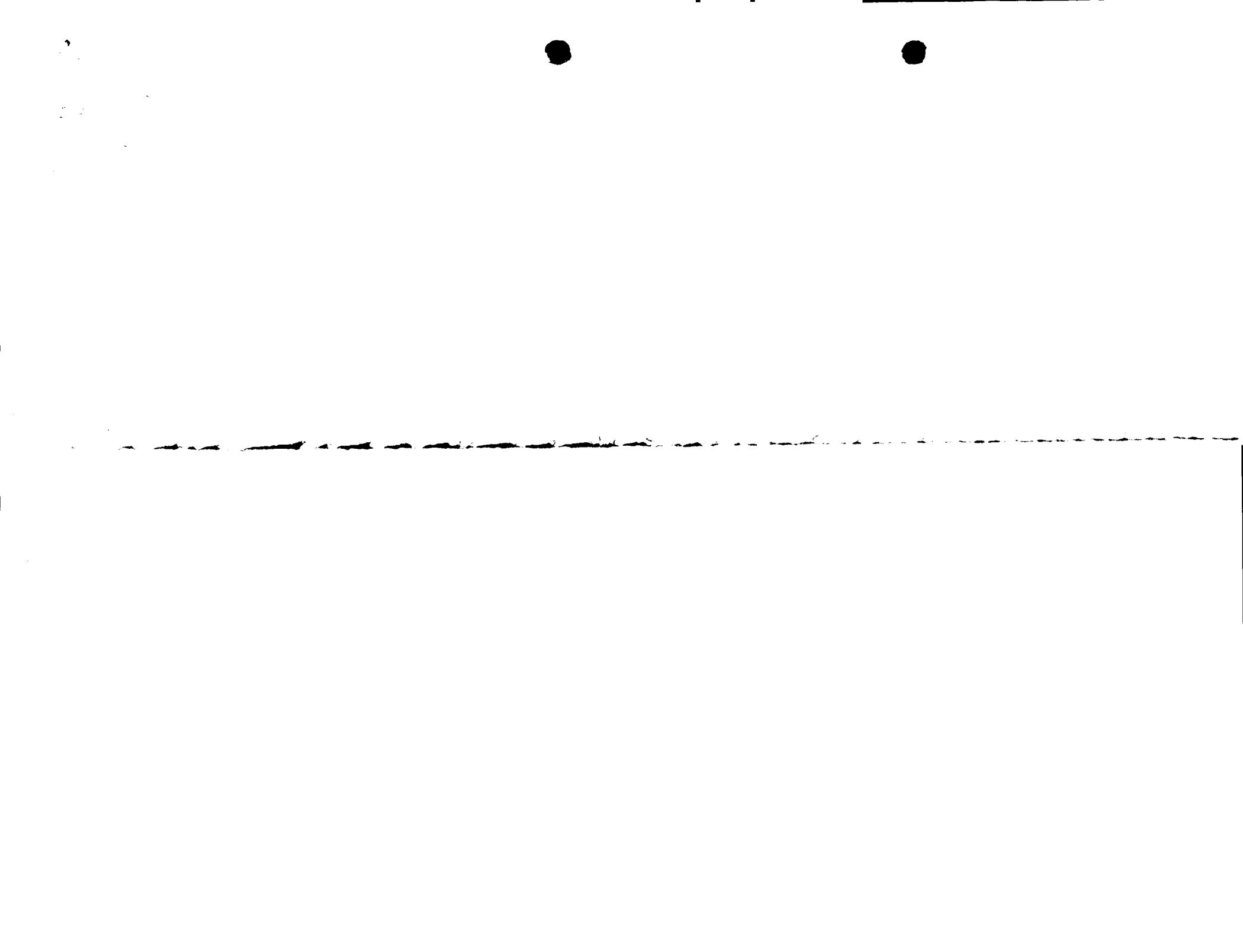
TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

REPORTES DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de julio al 31 de julio 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 20 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo a los temas planteados para los 20 días del mes de julio. 4. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 22 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 19 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los días martes y jueves, se emiten de dos o tres por días. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del master durante la emisión en vivo de 20 programas. 8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados desde mi teléfono personal.



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

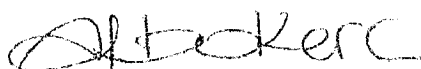
	9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas, Datos curiosos y Píldoras de crecimiento. 10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera. 11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 12. De acuerdo a la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional del distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen – guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo. 13. Seguimiento a la postproducción de la campaña de concientización “uso del condón”.
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión, herramientas del mismo y áreas de trabajo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom. - Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de master y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas. - Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el master

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	- Definir línea de internet de uso exclusivo para el portátil del master, para contar con una conexión estable y poder realizar video llamadas
--	--

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE JULIO • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE AGOSTO 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

3176755441-a.hookerc@gmail.com

San Andrés Islas, Colombia

N° de factura/ fecha	7/ 2 de agosto 2021
Fecha de factura:	1 de julio al 31 de julio 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	coordinación@teleislascg.gov.co
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

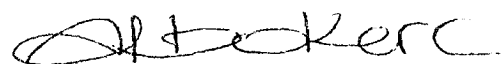
Prestación de Servicios como directora general de programas

4.370.800

Total

4.370.800

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Nº	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HCOOPER CANTILLO ANDY	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	URACABO	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-06	2021-06	68683768	6421430560	I	2021/07/13	2021/07/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,300			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,300			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 1123627249	HCOOPER ANDY	68683768	30	\$1,748,320	\$279,300	EP5000	30	\$1,748,320	\$218,600		0	\$0	\$0	14-20	30	\$1,748,320	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,748,320	\$279,300			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	Cv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122527249		HIGORR CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma coba	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-06	6050785	9421430500	I	2021/07/13	2021/07/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600

RESUMEN DE PAGO									
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,604	7	1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
SANTAS	EPS005	200,251,440	6	1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600	



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 4,370,800.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140

No.: **EEE1327**

FECHA: DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: DIRECTORA

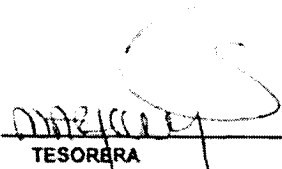
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4 370 800 00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4.370.800 00	
TOTALES		4,370.800.00	4 370 800 00

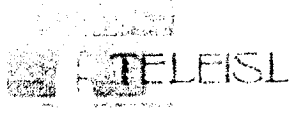
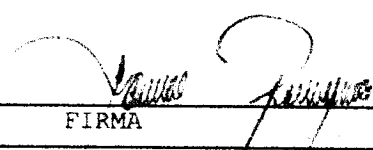
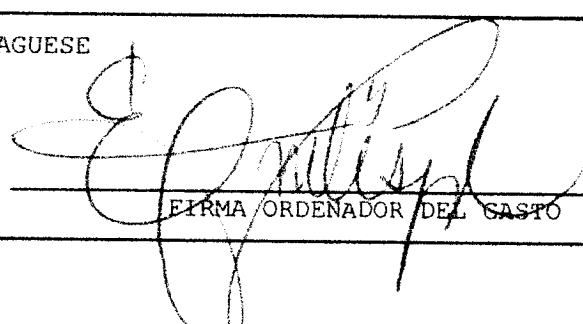
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: ANNY HOOKER CANTILLO
C.C. O NIT. 1123627249


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 31/08/2021 VIGENCIA: 2021 CCP No. 401 PA-1216								
BENEFICIARIO						NIT		
ANNY HOOKER CANTILLO						1123627249		
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como DIRECTORA para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 073 TIPO DE CONTRATO: CPS 066 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0073	4,370,800	24010208		4,370,800			
			52117314	4,370,800		111005		4,370,800
						24010208	4,370,800	
		4,370,800		4,370,800	4,370,800		4,370,800	4,370,800
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA				 FIRMA				
SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PES OS M/CTE.						VALOR A PAGAR 4,370,800 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 4,370,800		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 4.370.800

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto /2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de agosto al 31 de agosto 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 21 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo con los temas planteados para los 21 días del mes de agosto. 4. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 20 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 18 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los martes y jueves, se emiten de dos o tres por días. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del máster durante la emisión en vivo de 21 programas. 8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados desde mi teléfono personal.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS ITDA

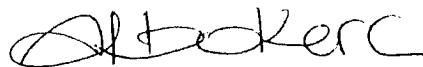
TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas, Datos curiosos y Píldoras de crecimiento. 10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera. 11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 12. De acuerdo a la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional del distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen – guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo.
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión, herramientas de este y áreas de trabajo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom. - Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de master y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas. - Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el master - Definir línea de internet de uso exclusivo para el portátil del master, para contar con una conexión estable y poder realizar video llamadas

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LA GUAYANA FRANCESA

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE AGOSTO • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

3176755441-a.hookerc@gmail.com

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	8/ 31 de agosto 2021
Fecha de factura:	1 de agosto al 31 de agosto 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	coordinación@teleislas.com.co
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

prestación de Servicios como directora general de programas

4.370.800

Total

4.370.800

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKEK CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-07	2021-07	79072248	9422598198	I	2021/08/11	2021/08/09	BANCO DE OCCIDENTE	\$507,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC	1123627249	HOOKEK ANNY	25-14	30	\$1,748,320	\$279,800	EPS005	30	\$1,748,320	\$218,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,748,320	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKEE CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	79072248	9422598198	I	2021/08/11	2021/08/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA CDMPAÑA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600	
TOTAL				1	\$507,600	\$0	\$0	\$507,600	

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 4,370,800.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLOANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE1461**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: **DIRECTOR**

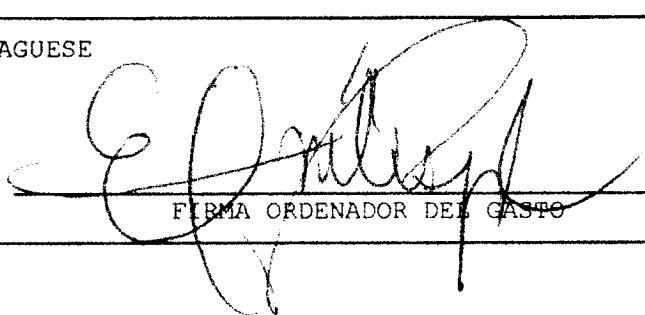
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,370.800.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370.800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre: ANNY HOOKER CANTILLOANNY HOOKER CANTILLO
C.C. O NIT. 1123627249

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				TELEISL		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 01/10/2021		CCP No. 401 PA-1410						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
ANNY HOOKER CANTILLO						1123627249		
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como DIRECTOR para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 073 TIPO DE CONTRATO: CPS 066 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0073	4,370,800	24010208 52117314	4,370,800	4,370,800	111005 24010208	4,370,800	4,370,800
		4,370,800		4,370,800	4,370,800		4,370,800	4,370,800
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
FIRMA				FIRMA				
SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PES OS M/CTE.						VALOR A PAGAR 4,370,800 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 4,370,800		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 4.370.800

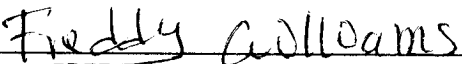
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 sept /2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/ sept/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	9/ 30 de septiembre 2021
Fecha de factura:	1 de septiembre al 30 de septiembre 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

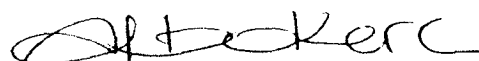
Prestación de Servicios como directora general de programas

4.370.800

Total

4.370.800

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos



TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

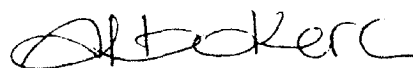
PERIODO DEL INFORME	1 de septiembre al 30 de septiembre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, corrección, aprobación y envío de 22 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo con los temas planteados para los 22 días del mes de septiembre. 4. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 15 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 22 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los martes y jueves, se emiten de dos o tres por días respectivamente. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del máster durante la emisión en vivo de 22 programas.

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general		

	8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados desde mi teléfono personal. 9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas, Datos curiosos y Píldoras de crecimiento. 10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera. 11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 12. De acuerdo con la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional en cuanto al distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen –guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo.
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión, herramientas de este y áreas de trabajo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom. - Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de máster y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas. - Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el máster

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	
	- Definir línea de internet de uso exclusivo para el portátil del máster, para contar con una conexión estable y poder realizar video llamadas	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE SEPTIEMBRE • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE AGOSTO 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
 1123627249 de SAI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
001150027024		HOOPEE CANTILLO ANNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Isma Colón	SAN ANDRÉS-SAN ANDRÉS	90550450	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	91424208	9421824101	1	2021/08/10	2021/09/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NET	DV	APELIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600
TOTAL				1	\$507,600	\$0	\$0	\$507,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123827249		HOOKEK LANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Isma Cuba	SAN ANDRES- SAN ANDRES	5455551	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-08	2021-08	91429338	9423824101	1	2021/09/10	2021/09/09	BANCO DE OCCIDENTE	\$971.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Empleado PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 1123827249	HOOKEK ANNY	25-14	30	\$1,748,320	\$279,800	EPISODOS	30	\$1,748,320	\$218,600	V	14-23	\$1,748,320	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 4,370,800.00

Pague a: ANNY HOOKER CANTILLO ANNY HOOKER CANTILLO

suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE1663**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: DIRECTORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,370,800.00
110208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370,800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre : ANNY HOOKER CANTILLO ANNY HOOKER CANTILLO
C.C. O NIT. 1123627249

TESORERA

PA-GF-RI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
AGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			
				PAGINA: 1

FECHA: 02/11/2021

CCP No. 401 PA-1561

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO		NIT	
ANNY HOOKER CANTILLO		1123627249	
SUPERVISOR			

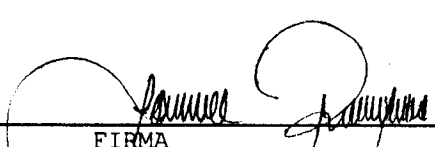
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago servicio como DIRECTOR para el canal
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 073
TIPO DE CONTRATO:	CPS 066 DE 2021

Presupuesto			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Cubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		4,370,800			
020201	rp0073	4,370,800	52117314	4,370,800		111005		4,370,800
						24010208	4,370,800	
		4,370,800		4,370,800	4,370,800		4,370,800	4,370,800

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

			
FIRMA		FIRMA	

MONTO: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PES
DOLARES M/CTE.

VALOR A PAGAR	4,370,800
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	4,370,800

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 10 \$ 4.370.800

REPORTE DE ACTIVIDADES	
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre /2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS			
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/ noviembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	10/ 02 de noviembre 2021
Fecha de factura:	1 de octubre al 31 de octubre 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	canal@teleislacanal.com.co
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

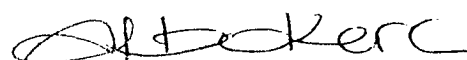
Prestación de Servicios como directora general de programas

4.370.800

Total

4.370.800

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos



TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFOPME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de octubre al 31 de octubre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigí reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, corrección, aprobación y envío de 20 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo con los temas planteados para los 20 días del mes de octubre. 4. Dirigí al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 22 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 18 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los martes y jueves, se emiten de dos o tres por días respectivamente. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del máster durante la emisión en vivo de 20 programas.

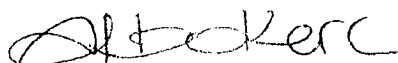
TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados desde mi teléfono personal. 9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas, Datos curiosos y Píldoras de crecimiento. 10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera. 11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 12. Diseño y producción piezas promocionales de sostenimiento "En Familia" 13. Gestión y coordinación de salida del programa en hotel acantilado de la tierra on vacation. 14. De acuerdo con la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional en cuanto al distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen –guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo.
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión, herramientas de este y áreas de trabajo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom. - Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de máster y set es vital, por lo que se hace

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas. - Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el máster - Definir línea de internet de uso exclusivo para el portátil del máster, para contar con una conexión estable y poder realizar video llamadas
--	---

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE OCTUBRE • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 DE NOVIEMBRE 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKEK CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-09	2021-09	54553518	9425050344	I	2021/10/12	2021/10/12	BANCO DE OCCIDENTE	\$507,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Personal PRINCIPAL (1 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 1123627249	HOOKEK ANNY	25-14	30	\$1,748,320	\$279,800	EPS005	30	\$1,748,320	\$218,600	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,748,320	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200		\$0	\$0

Activo
Contribuyente
Café

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123627249		HOOKEK CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANDRES SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-09	2021-09	54553518	9425050344	I	2021/10/12	2021/10/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,600	

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	MIT	DV	AFLADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600		



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 4,370,800.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1864**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: DIRECTOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,370,800.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370,800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE	
Cuenta No. 855842548	
	Nombre . ANNY HOOKER CANTILLO
	C.C. O NIT. 1123627249

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 ELEISL PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/12/2021

CCP No. 401 PA-1723

VIGENCIA: 2021

NOMBRE DEL PAGO		NIT
ANNY HOOKER CANTILLO		1123627249

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como DIRECTOR GENERAL para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 073
 TIPO DE CONTRATO: CPS 066 DE 2021

Presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Subro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		4,370,800			
020201	rp0073	4,370,800	52117314	4,370,800		111005		4,370,800
						24010208	4,370,800	
		4,370,800		4,370,800	4,370,800		4,370,800	4,370,800

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

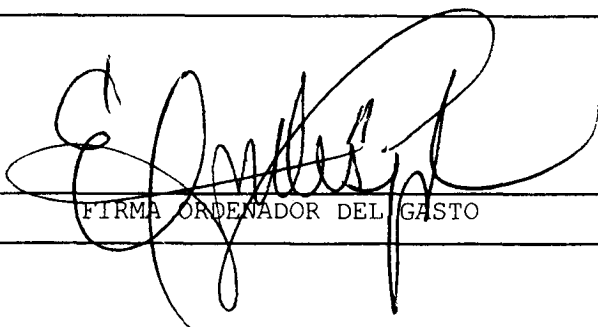
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

MONTO: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PES
 EN MONEDA M/CTE.

VALOR A PAGAR 4,370,800
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 4,370,800

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 11 \$ 4.370.800

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de noviembre /2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01/ diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	11/ 1 de diciembre 2021
Fecha de factura:	1 de noviembre al 30 de noviembre 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	
Fax:	098-5132799

Concepto

Prestación de Servicios como directora general de programas

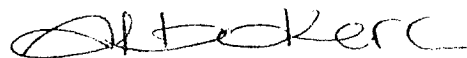
valor

4.370.800

Total

4.370.800

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de noviembre al 30 de noviembre 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigi reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, corrección, aprobación y envío de 20 libretos. 3. Direccioné investigaciones e hilos conductores de acuerdo con los temas planteados para los 20 días del mes de noviembre. 4. Dirigi al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 15 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa. 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 19 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los martes y jueves, se emiten de dos o tres por días respectivamente. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del máster durante la emisión en vivo de 20 programas.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados desde mi teléfono personal.
9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas, Datos curiosos y Pildoras de crecimiento.
10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera.
11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes.
12. Diseño y producción piezas promocional de navidad "En Familia"
13. De acuerdo con la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional en cuanto al distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen –guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo.

OBSERVACIONES

En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión, herramientas de este y áreas de trabajo, se recomienda:

- Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom.
- Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de máster y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas.
- Instalar set de luces profesionales

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	- Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el máster - Definir línea de internet de uso exclusivo para el portátil del máster, para contar con una conexión estable y poder realizar video llamadas
--	---

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE NOVIEMBRE • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE DICIEMBRE 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
942627249		HOOKEK CANTILLO ANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	loma cobe	SAN ANTON SAN ANTON	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	66232518	9426272615	1	2021/11/11	2021/11/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$907,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$279,800	\$0	\$0	\$279,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$218,600	\$0	\$0	\$218,600
TOTAL				1	\$507,600	\$0	\$0	\$507,600



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 4,370,800.00

Páguese a: ANNY HOOKER CANTILLO

La suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE2045**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: DIRECTORA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
13210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,370,800.00
2010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,370,800.00	
TOTALES		4,370,800.00	4,370,800.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

PANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Nombre : ANNY HOOKER CANTILLO

C.C. O NIT. 1123627249

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANNY HOKER CANTILLO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIRECTOR GENERAL PARA PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	49.098.653
PAGO A REALIZAR	Pago 12 \$ 4.370.800

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre /2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 / diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Anny Hooker Cantillo
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123627249
No. DEL CONTRATO	066
DURACIÓN	Once (11) meses y siete (7) días.
VALOR TOTAL	Cuarenta y nueve millones noventa y ocho mil Seiscientos cincuenta y tres pesos (\$49.098.653) m.cte ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de Servicios personales como director general para programas De televisión del Canal Teleislas ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 de diciembre al 31 de diciembre 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Dirigi reuniones de equipo en las que se retroalimentaba los ejes temáticos centrales, secciones. 2. Revisión, corrección, aprobación y envío de 22 libretos. 3. Direccione investigaciones e hilos conductores de acuerdo con los temas planteados para los 22 días del mes de diciembre. 4. Dirigi al equipo de realización en la emisión en vivo del programa "En Familia". 5. Envíe 19 ejes temáticos a la agenda para abordar en el programa 6. Revisión, Corrección, aprobación y envío de 20 datos curiosos, los cuales van acorde a los temas previstos los martes y jueves, se emiten de dos o tres por días respectivamente. 7. Operé los computadores (armonis y portátil) del máster durante la emisión en vivo de 22 programas.

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

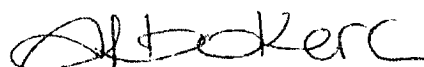
	8. Realicé las llamadas en vivo a los invitados desde mi teléfono personal. 9. Seguimiento y revisión de ediciones audiovisuales para las secciones del programa: Tengo Algo que Contarte; Living Tugueda, Aprendiendo con Jenny; Más Libros, Más Movies; Mujeres Poderosas, Datos curiosos y Píldoras de crecimiento. 10. Recomendaciones y seguimiento de las secciones con la reportera. 11. Diseño y ejecución de plantillas para la sección de la reflexión emitida de lunes a viernes. 12. Pre, pro y post producción de la promo navideña del programa en familia 13. Logística y decoración navideña del set de en familia. 14. De acuerdo con la situación de pandemia vivida por el COVID 19, y la declaración por parte del gobierno nacional en cuanto al distanciamiento individual responsable, se ha decidido manejar el acompañamiento de invitados por alternancia, lo que permite que algunos días a la semana estén en set los invitados que así lo deseen –guardando las medidas de bioseguridad, correspondientes- y otros días, realizando llamadas en vivo.
OBSERVACIONES	En aras de producir un programa de calidad y conservar en óptimas condiciones la indumentaria de set de televisión, herramientas de este y áreas de trabajo, se recomienda: - Hacer mantenimiento preventivo a las cámaras, y que cada camarógrafo tenga su intercom. - Tener una constante y efectiva comunicación entre el personal de máster y set es vital, por lo que se hace necesario tener radios que cuenten con bases y cargadores en las dos áreas mencionadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	- Instalar set de luces profesionales - Insonorizar el set, para que tenga aislamiento acústico - Instalar aire acondicionado en el máster - Definir línea de internet de uso exclusivo para el portátil del máster, para contar con una conexión estable y poder realizar video llamadas
--	--

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	• FACTURA DE COBRO MES DE DICIEMBRE • PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE 2021
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249 de SAI

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS E.S.P.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Nombre Papeal	Identificación	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad (Departamento)	Teléfono	Exonerado SENA e ICEF
CC 11226272-9		HOOKEER ANNY	11226272-9	PRINCIPAL	Bojacá	SAN ANDRÉS SAN ANDRÉS	5555555	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021/11	2021/11	79195354	9427501706	-	2021/12/13	2021/12/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$507,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
Nº	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aportes		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200	\$0	\$0
Ciudad: San Andrés Depto. SAN ANDRÉS (1 Afiliados)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200	\$0	\$0
C	1122627249	HOOKEER ANNY	25 14	30	\$1,748,320	\$279,800	25005	30	\$1,748,320	\$218,600	0		\$0	\$0	14-13	30	\$1,748,320	\$9,200	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,748,320	\$279,800			\$1,748,320	\$218,600			\$0	\$0			\$1,748,320	\$9,200	\$0	\$0

Anny Hooker C.

Comunicadora Social-Periodista con énfasis en Comunicación Organizacional

3176755441-a.hookerc@gmail.com

San Andrés Islas, Colombia

Nº de factura/ fecha	12/ 31 de Diciembre 2021
Fecha de factura:	1 de diciembre al 31 de diciembre 2021
Facturar a:	Canal Regional TeleIslas
Dirección:	Estación Simón Bolívar, Loma Shingle Hill
Teléfono:	5132799
Correo electrónico:	<u>coordinación@teleislas.com.co</u>
Fax:	098-5132799

Concepto

valor

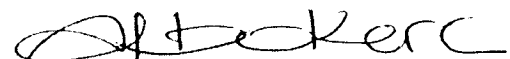
Prestación de Servicios como directora general de programas

4.370.800

Total

4.370.800

Valor en letras: Cuatro millones trescientos setenta mil ochocientos pesos



	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approval: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 066 DE 2021

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELESILAS
--------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESILAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESILAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESILAS**, por otra parte **ANNY HOOKER CANTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No 1123627249 contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención

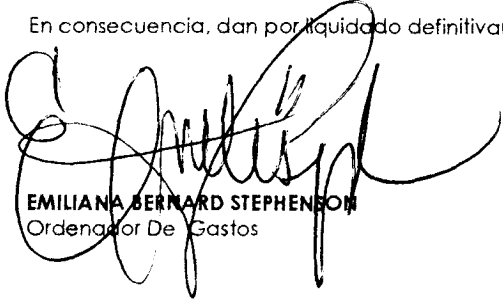
CONTRATISTA	ANNY HOOKER CANTILLO
IDENTIFICACIÓN	1123627249
VALOR DEL CONTRATO	49.098.653
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES 07 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	49.098.653
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	49.098.653
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELESILAS	0

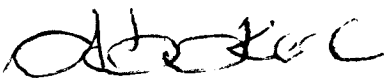
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESILAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gastos



ANNY HOOKER CANTILLO
1123627249



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

TELEISLAS

**LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

El Señor (a), **ANNY HOOKER CANTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No 1123627249 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **066** del 25 de enero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

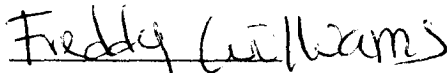
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021



ANNY HOOKER CANTILLO

C.C 1123627249

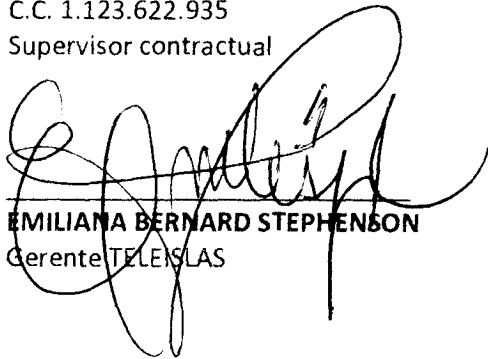
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS

C.C. 1.123.622.935

Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente TELEISLAS

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia